



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE SANTA MARÍA DEL CAMPO

Información pública relativa a la solicitud de licencia ambiental para la instalación de una explotación porcina de cebo con capacidad de 1.680 cabezas en la parcela 1.590, del polígono 1 (referencia catastral 09361A00101590000GO), promovido por don Rubén Villaverde Cortés, con NIF ***1175**, tramitándose en expediente administrativo n.º 132/2024.

En cumplimiento del artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, aprobada por Decreto Legislativo 1/2015, se abre un periodo de información pública por término de diez días hábiles desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, para que los interesados presenten las alegaciones que consideren pertinentes. El examen del expediente y la presentación de alegaciones podrá realizarse presencialmente en el Ayuntamiento de Santa María del Campo o a través de la sede electrónica (<https://santamariadelcampo.sedelectronica.es/transparency/ef2ded81-afd1-4a8e-ad50-030342271813/>).

En Santa María del Campo, a 28 de junio de 2024.

La alcaldesa,
María Jesús Lara Valdivielso